5.3.0.1. Grupo de Hacienda, Gobierno y Estadística

Radicado: 2-2024-062414
Bogotá D.C., 22 de noviembre de 2024 12:41

Doctor
LUIS ALFREDO ESCOBAR RODRÍGUEZ
Vicepresidente de Operaciones
Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar - COLJUEGOS
Carrera 11 No. 93ª-85
Bogotá D.C

Radicado entrada 1-2024-098866
No. Expediente 1601/2024/SITPRES

bkaS QKT6 0LUR 4zN8 U1OZ bcaK bi8=
Validar documento firmado digitalmente en: http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co

Asunto: Aprobación cupos vigencias futuras ordinarias.

Respetado Doctor Escobar:

En atención a su comunicación No. 20241100346001 del 11 de octubre de 2024, radicada en este Ministerio con No. 1-2024-098866 del 15 de octubre de 2024, y en cumplimiento con lo establecido en el Decreto 111 de 1996, el artículo 2.8.1.7.1.1 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 11 de 1997 del Consejo Superior de Política Fiscal – CONFIS, le comunico que esta Dirección aprueba cupos de vigencias futuras para ese órgano, de acuerdo con el siguiente detalle:

12 SECTOR HACIENDA

127 COLJUEGOS

A **PRESUPUESTO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

CUENTA **02: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

VIGENCIA	RECURSOS	VALOR EN PESOS
2025	Nación	$1.450.195.857

La aprobación del cupo de vigencias futuras con cargo al presupuesto de funcionamiento se autoriza para que la Coljuegos contrate hasta febrero de 2025, los siguientes objetos contractuales:

- Adición - Prestación de servicios especializados para la administración, conservación, preservación y custodia de los archivos físicos inactivos de Coljuegos.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Dirección: Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3 81 17 00
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910071

bkaS QKT6 0LUR 4zN8 U1OZ bcaK bi8=
Validar documento firmado digitalmente en: http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co

- Adición - Contratar con una empresa especializada que se encargue de la prestación del servicio seguridad y vigilancia privada para las instalaciones, trabajadores, funcionarios y bienes a cargo de Coljuegos, así como el control de sus visitantes.
- Adición - Contratar el servicio de reproducción, fotocopiado, impresión y escáner de documentos a todas las dependencias de la empresa, mediante el sistema de outsourcing, incluyendo los suministros de equipos, papel, tóner y demás insumos, así como los mantenimientos que sean necesarios para el buen funcionamiento de los equipos.
- Nuevo- Contratar el servicio de conectividad (enlaces de datos e internet) para el centro de datos donde están los sistemas críticos y la sede principal de Coljuegos.
- Adición- Contratar el suministro y abastecimiento de combustible, para los vehículos propios de la empresa o los que se toe a llegar en arriendo, así como el combustible requerido para la planta eléctrica de la Sede de Coljuegos.
- Nuevo- Contratar el arrendamiento de la plataforma tecnológica- nube privada.

La Jefe de la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante Oficio No. 2-2024-054438 del 10 de octubre de 2024 y el Memorando 3-2024-019164 del 21 de noviembre de 2024, emitió Concepto Técnico Económico para comprometer Vigencias Futuras de Gastos de Funcionamiento del Rubro A-02 Adquisición de Bienes y Servicios.

La autorización se otorga teniendo en cuenta el cumplimiento de lo señalado en el artículo 10 de la Ley 819 de 2003 y su ejecución deberá hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos en las normas vigentes sobre contratación administrativa y cumplir con lo establecido en el artículo 2.8.1.7.6 del Decreto 1068 de 2015, Igualmente, se deberá dar cumplimiento al Decreto 444 del 29 de marzo de 2023, y demás requisitos legales que sean del caso.

Cordialmente,

JAIRO ALONSO BAUTISTA
Director General del Presupuesto Público Nacional

Elaboró:	**Aprobó:**
Erika Tatiana Ayala Ardila	Isabel Teresa Acevedo Castillo
Grupo de Hacienda, Gobierno y Estadística	Subdirección Gobierno, Seguridad y Justicia

Firmado digitalmente por: JAIRO ALONSO BAUTISTA

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Dirección: Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3 81 17 00
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910071